

PUNTO DE ACUERDO

SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE UN PROGRAMA PARA APOYAR A LOS COMERCIANTES, COMO PERSONAS NO ASALARIADAS.

El suscrito, Diputado **Armando Tonatiah González Case**, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, con fundamento en el artículo 122 apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 apartado D, inciso K, de la Constitución Política de la Ciudad de México; los artículos 13 fracción IX, 21 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y los artículos 5 fracción II, 100 fracción I y II, **101**, 118 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración del Pleno de esta soberanía con carácter **DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, la siguiente proposición con punto al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

De acuerdo con el medio de comunicación “Expansión”, “Organizaciones de comerciantes en vía pública señalan que las ventas han caído entre 80% y 90%, por lo que piden al gobierno capitalino ser incluidas en sus programas de apoyos”.

Las personas que se dedican al comercio tienen que salir de sus hogares a diario enfrentándose al peligro de contagio no sólo de ellos sino de sus familias, porque a pesar de que las calles de la ciudad están casi vacías, ellos tienen la necesidad de llevar el alimento a sus hogares.

Aunado a lo anterior es necesario mencionar que a pesar de que trabajan a diario esperando conseguir el dinero suficiente para sobrevivir, en esta pandemia es imposible.

PUNTO DE ACUERDO

CONSIDERANDOS

En este sentido y atendiendo a lo antes expuesto ante la crisis no sólo económica, social o de salud, las autoridades capitalinas competentes deben realizar acciones que permitan atender a este sector que está padeciendo los estragos y flagelos de la pandemia del COVID-19.

Y retomando el tema, los comerciantes viven al día, como varios de ellos dicen “no nos queda de otra”.

Es por eso que este punto de acuerdo tiene como objetivo mayores apoyos para las personas no asalariadas.

ACUERDO

ÚNICO.- SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES HAGA LA ENTREGA DE SEGURO DE DESEMPLEO PARA LOCATARIOS DE MERCADOS PÚBLICOS, CONCENTRACIONES, TIANGUIS, COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, PEQUEÑOS COMERCIANTES, ASÍ COMO CHOFERES DE TRANSPORTE PÚBLICO YA SEA COLECTIVO O INDIVIDUAL, POR TRES MESES DE \$2,500 PESOS MENSUALES.

DADO EN EL RECINTO DE DONCELES EL DÍA 19 DE MAYO DE 2020.

ATENTAMENTE



Diputado Armando Tonatiah González Case



DIP. ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE



PUNTO DE ACUERDO